

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2865 *Resolución de 19 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 184, suplemento 1, de 26 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

Así mismo, se ha publicado un extracto de la citada convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 202, de 18 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cártama, 19 de febrero de 2020.—El Alcalde, Jorge Gallardo Gandulla.